



Dirección: Planeación Educativa
U. A.: Depto. de Desarrollo Organizacional
Oficio: DPE/3951/2022 / Asunto: Se remite
Tercer Reporte Bimestral 2022.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

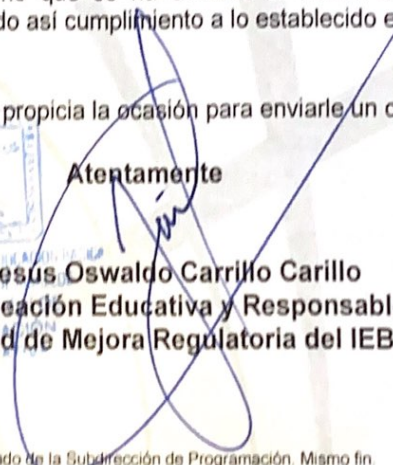
Cuernavaca, Morelos, a 25 de Septiembre de 2022.

L.C. Shajid Armando López Bravo
Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria
PRESENTE

Por medio del presente, en seguimiento al programa de mejora regulatoria 2022, y de conformidad al **Artículo 84** de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, me permito remitir el **tercer reporte bimestral** correspondiente al 30 de Noviembre de 2022, de acuerdo al calendario establecido en el Dictamen del Programa de Mejora Regulatoria 2022 de este Instituto de fecha 21 de junio del año en curso. Asimismo, le informo que se ha enviado al correo electrónico de nuestro enlace santiago.gaspar@morelos.gob.mx, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley en cita.

Sin otro particular por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Jesús Oswaldo Carrillo Carillo
Director de Planeación Educativa y Responsable Oficial
de la Unidad de Mejora Regulatoria del IEBEM

C C P. Lic. Héctor Armando Valero Camarasa. Encargado de la Subdirección de Programación. Mismo fin.
Expediente/Minutario

JOCC/HAVC/XGN/uad

30
ANIVERSARIO

INSTITUTO DE LA
EDUCACIÓN BÁSICA DEL
ESTADO DE MORELOS



<http://iebemmorelos.gob.mx>



IEBEM



@IEBEM



MORELOS
2018 - 2024



Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022
TERCER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM)

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2022 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Actualización de 31 trámites y la baja de 1.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Se concluyó al 100 % la actualización de los 31 trámites. Se da de BAJA del trámite "Programa de Becas Elisa Acuña 243", debido a que, al formar parte del Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, ya no es gestionada por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Actualización de 5 trámites: Justificación, en virtud de que se modificaron en los plazos máximos de resolución.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Se concluyó al 100 % la actualización de 5 trámites



MORELOS

2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Se cuenta con los trámites actualizados

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Dictamen de Rectificación de Nombre por Reconocimiento de Identidad de Género	Se disminuye un requisito	100 % Concluido
Exámenes Extraordinarios por materia: a) de educación secundaria	Se reduce un requisito (Acta de Examen)	100% Concluido
Expedición y certificación de título (Normales).	Se reduce el tiempo de trámite de resolución	100% Concluido

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

Y



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR LO QUE JUSTIFIQUE
Anteproyecto del catálogo de trámites y servicios del IEBEM	Emitir. Acción de Mejora: Regular la totalidad de los trámites que se realizan en el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, optimizando los tiempos de atención al público en general, evitando con ello dilaciones administrativas, normando la negativa ficta en los casos que aplique.	Avance del 85% ya que se remitió para su revisión a las diversas áreas educativas a quienes compete el trámite, para que emitan las observaciones correspondientes, las cuales se da seguimiento.



Lic. Jesús Oswaldo Carrillo Carrillo
Director de Planeación Educativa
y Responsable Oficial de la Unidad de Mejora Regulatoria del IEBEM
Aprobó



[Handwritten signature]

Lic. Xaman Ek Garduño Núñez
Jefe del Departamento de Desarrollo Organizacional del IEBEM y
Responsable Técnico
Revisó

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.